

A más de 15 millones se eleva el presupuesto de la Feria Internacional de la Conserva

SUPERA LOS OCHO PARA AMPLIAR EL RECINTO Y CONSTRUIR DOS ESPLENDIDOS PABELLONES

Ayuda al Instituto Universitario de Administración de Empresas

A siete millones de pesetas se eleva el presupuesto de gastos para la próxima edición de la

Reunión de delegados del Frente de Juventudes, en Madrid

Estudiaron la situación actual de la Organización Juvenil

MADRID, 5 (PYRESA). — Setenta delegados locales de Juventudes han asistido a la reunión convocada por la Delegación provincial.

Se estudió la situación actual de la organización, así como las actividades realizadas en el pasado curso y el plan para el de 1963-64. El acto de clausura se celebró en el Colegio Menor del Frente de Juventudes "Mediterráneo", presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Ramón Castilla Pérez, que pronunció un discurso exhortando a los mandos para un mejor desenvolvimiento de la Organización Juvenil Española en la provincia.

Feria Internacional de la Conserva y Alimentación en Murcia. Presupuesto aprobado, provisionalmente, en la sesión de la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio a resultas de la aprobación por el Ministerio.

Se ha propuesto la aprobación de otro presupuesto de 8.200.000 pesetas, para la ampliación del recinto ferial, encintado y ornato de paseos, y construcción de dos grandes pabellones, uno destinado a la exhibición de maquinaria nacional y extranjera, y otro para el salón de actos y restaurante.

Se informó de las publicaciones editadas por la Cámara y de la confección del cartel, del que es autor el artista Párraga.

Se procede a la distribución de folletos, desplegados, boletines de inscripción, etc., en varios idiomas.

La Junta de Gobierno acordó prestar ayuda económica y técnica al recién creado Instituto Universitario de Administración y Dirección de Empresas, por considerar su funcionamiento del máximo interés para las clases que la Corporación representa.

Sobre el aeropuerto "Cierva Codorniu", de tanta trascendencia para la economía murciana, la Cámara mantiene el criterio —común al del Ayuntamiento y Diputación— de insistir en su pronta

construcción, para lo cual se expone de nuevo este anhelo al gobernador civil de la provincia, señor Soler Bains, a fin de que haga las gestiones pertinentes cerca de los organismos interesados.

REFORMA TRIBUTARIA

Se leyó a continuación un informe relacionado con la reforma tributaria, y que ha sido enviado al Consejo Superior de Cámaras de Comercio para su ulterior traslado al Ministerio de Hacienda. En dicho informe se pone de manifiesto la conveniencia de buscar esferas bien deslindadas de imposición, para que cada ente público desenvuelva sus facultades de implantación de tributos, sin que deban superponerse impuestos sobre los mismos bienes, actos o hechos, salvo casos excepcionales.

Consecuencia de lo anterior es la idea defendida en el informe de que toda la imposición indirecta sea asumida por la Hacienda estatal, mientras que determinadas imposiciones tendrían que ser cedidas a las Corporaciones locales. En este sentido se propugna que se apliquen en favor de las Diputaciones provinciales los impuestos de la contribución rústica, al tiempo que se suprime el arbitrio sobre la riqueza provincial. "Es deseable —termina el informe— llegar a la implantación del tributo general y personal sobre la renta".

Otros asuntos tratados se refieren a los usos y costumbres comerciales —cuya recopilación se lleva a cabo actualmente en nuestra provincia—, modificación de las letras de cambio, situación económica y precios, participación murciana en la Feria Internacional de la Conserva y Embalajes en Parma (Italia), y en la Exposición de Productos españoles en Méjico —a esta última "mostra" concurren dos fabricantes murcianos de maquinaria—, y otros.

NUEVOS VOCALES

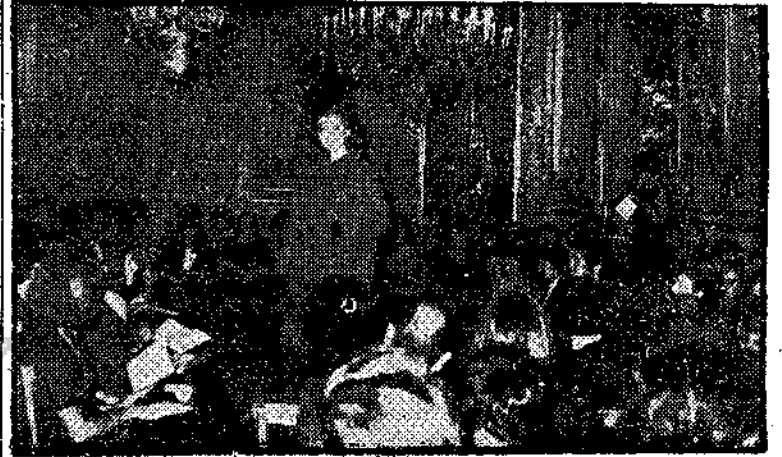
Finalmente se acordó celebrar en fecha próxima el acto de toma de posesión de los nuevos vocales de la Cámara, señores Pino Fernández, Templado Gómez, Fuentes Aynat, Barceló Alemán, Muñoz Saura, Bleda García, Medina Bardón (don Manuel), Cerdá Ruiz-Funes (don Manuel), García Sánchez, Montoro Gil, Martín Lozano, Sánchez Manzanares, Meseguer Bernal y Fernández Martínez.

El acto tendrá lugar en las nuevas dependencias de la Cámara, recientemente ampliadas en otro piso del inmueble.

LA COLECCION OTOÑO-INVIerno DE «GALERIAS PRECIADOS»

Un alarde de originalidad y buen gusto

La sencillez y elegancia, nota predominante de este desfile



Las fotografías muestran dos momentos del desfile, en el que las distinguidas damas de la sociedad murciana dieron realce al acto (Fotos LOPEZ)

El suntuoso salón de baile del Casino presentaba ayer un aspecto espléndido con la asistencia de distinguidas damas de Murcia, que acudieron a presenciar la colección de alta costura y uso inmediato de otoño-invierno, que presentaba "Galerías Preciados".

La locutora señorita Sansano hizo la presentación de cada uno de los modelos, que fueron muy aplaudidos.

Abrió el desfile una elegante maniquí, luciendo un gracioso conjunto de falda y capa reversible de príncipe de Gales rojo. Siguieron a este vestido toda la colección de "uso inmediato", dentro de una línea sencilla, juvenil, práctica y elegante. Esta colección está creada pensando en la mujer de hoy que quiere ser elegante, sin que ello le proporcione ni preocupaciones ni molestias. Está compuesta por modelos que todas las señoras desearían ponerse

enseguida para sentirse dentro de la moda. A mi alrededor se oían comentarios elogiosos sobre los precios verdaderamente económicos de estos modelos.

El pase de "alta costura" estaba formado por preciosos vestidos y trajes de chaqueta en modelos exclusivos de la gran Nina Ricci y otros grandes creadores de la moda. También causaron gran sensación los abrigos, entre los cuales vimos un elegantísimo modelo en lana francesa con cuello de renard.

Cerraron el desfile, en medio de grandes aplausos, los trajes de fiesta, entre los que merecen destacar un maravilloso traje de noche en alpaca de seda natural bordado en perlas, completado por un gracioso bolero, y un precioso conjunto tipo pichi, de blusa en encaje negro azabache y falda raso color oro.

REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS FISCALES

La reforma de nuestro sistema tributario, ahora en la fase de información pública basada en el Memorandum elaborado por el Ministerio de Hacienda, constituye una profunda modificación de las estructuras de nuestro ordenamiento fiscal, pero, al mismo tiempo, debe ser considerada como parte de la reforma financiera general que, acometida en 1957, trata de adaptar las instituciones a las nuevas necesidades de una política social-económica decididamente orientada tanto a la expansión como a la mejor distribución de la riqueza creada.

De este doble objetivo nacen las tres directrices a que la revisión del sistema tributario apunta y que podemos denominar recaudatoria, distributiva y social, todas ellas convenientemente relacionadas para evitar las contradicciones que en la práctica se pudieran registrar.

La acción recaudatoria tiene como finalidad esencial la de obtener los recursos suficientes para subvenir a los gastos del Estado sin endeudamientos. Claro es que esta necesidad lleva aparejada otra de índole general, la cual consiste en mantener los gastos estatales en un nivel que sea fácilmente soportable por el conjunto económico de la nación. Es decir, como las necesidades económicas del Estado, al igual que las de los sujetos particulares, son prácticamente ilimitadas, el tope de las mismas ha de venir dado por las posibilidades que ofrezca la actividad económica general, de lo que se deduce que las cargas fiscales no deben sobrepasar unos límites prudentes.

La directriz distributiva ha de basarse, en primer término, en una adecuación de la carga impositiva a los beneficios de las sociedades y personas, según normas de progresividad universalmente aceptadas y también admitidas en nuestro sistema actual, si bien de forma muy incompleta y que da como resultado, con independencia de las ocultaciones y defraudaciones, que no exista proporcionalidad en la tributación y que muchos grandes beneficios de sociedades y personas escapen, prácticamente, a la acción del tributo.

Pero es que, además, este problema presenta otra vertiente, la cual consiste en que la adecuada atribución de impuestos, produce de modo automático una mejor distribución de la renta, por la diferente presión a que se ven sometidos los ingresos o beneficios, según sea el volumen de los mismos, e incluso anulando dicha presión de modo total en las rentas bajas; esto es, en aquellas cuyo total se considera mínimo e imprescindible para cubrir las necesidades más perentorias de la existencia. Es indudable, pues, que la reforma tributaria supondrá la elevación del mínimo exento que hoy poseen determinados impuestos, entre ellos el que grava las retribuciones del trabajo personal.

Ya este aspecto debe considerarse como implicado entre los objetivos sociales, si bien éstos tienen una proyección todavía mayor en los gastos públicos de carácter social, entre los que figuran todos aquellos que se cubren con los Fondos Nacionales, algunas de cuyas asignaciones, como la referida al acceso de los trabajadores a la propiedad como procedimiento para transformar la estructura de la empresa, constituyen el germen de renovación de arcaicas concepciones llamadas a desaparecer por ser creadoras de una rigidez posicional hoy considerada como inadmisibles en todos los países civilizados.

En realidad, esta orientación se encuentra ya inserta en nuestro actual sistema, si bien la reforma fiscal que ahora se prepara tiende a avanzar más, dado que considera la posibilidad de sustituir los actuales procedimientos de financiación de la Seguridad Social —basada, como se sabe, en la cotización de trabajadores y empresarios— por una dotación específica, obtenida a través de nuevos conceptos tributarios. Con ello, además de proporcionar a la Seguridad Social una fuente de financiación de verdadero alcance nacional, se llevaría a cabo una acción redistributiva de profunda significación y que serviría para beneficiar a los sectores de población de más bajo nivel de renta.

La reforma de nuestro sistema tributario se nos presenta, por consiguiente, como una verdadera transformación estructural orientada a coadyuvar en los objetivos sociales y económicos que constituyen el horizonte de las nuevas posibilidades españolas en el camino de la expansión y del bienestar.

COMIENZA EL OTOÑO EN POZO ESTRECHO

LOS CAMPESINOS AGUARDAN LAS LLUVIAS

POZO ESTRECHO. — (De nuestro corresponsal, J. C. de VELASCO). — Por fin en las tierras del campo cartagenero han llegado a experimentarse las primeras características meteorológicas del otoño.

La semana pasada, un fuerte viento de Poniente hizo descender la temperatura y cubrió el cielo de nubes, pero sin registrar la más mínima precipita-

ción, cosa que inquieta a los agricultores, que temen se les presente otro año con serias dificultades para realizar sus siembras cerealistas. El fuerte viento racheado dificultó las faenas de recolección del algodón, cuyos blancos copos se triscaron y deshilaron, sobre todo los que estaban maduros, pero como la cosecha sigue, es de esperar que al volver el buen tiem-

po el preciado fruto textil vuelva a recogerse en condiciones normales.

Por otra parte, como signo claro del otoño, los árboles han empezado a perder sus primeras hojas, hasta que queden con sus ramas desnudas en pleno invierno.

NOVENA.—En la iglesia parroquial de San Fulgencio se está celebrando una solemne novena de Animas, cuyos actos, por la tarde, se ven muy concurridos de fieles. El reverendo don José María Amor dirige diariamente los ejercicios, cuya finalidad principal es conseguir indulgencias para todas las almas, en general, del Purgatorio.

CONDUCTORES

SE NECESITA CHOFER JOVEN, CON CARNET DE 1ª, PARA REPARTOS REGIONALES. PRESENTARSE EN PUERTA ORIHUELA, 1. GALLETAS ARTIACH

LLEGA HASTA USTED EN TODA SU EMOCION, EN TODA SU BELLEZA

“Vidas borrascosas”

LUNES PROXIMO, estreno en el

R E X